

**TARIFA DE SUSCRIPCIONES.**  
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).  
**TARIFA DE ANUNCIOS.**  
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,30.

**PERIÓDICO INDEPENDIENTE**  
**Decano de la Prensa diaria de esta Provincia**  
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

**TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS.**  
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37,50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62,50; en 4.ª, 31,25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37,50.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87,50; en 4.ª, 43,75.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112,50; en 4.ª, 56,25.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 62,50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137,50; en 4.ª, 68,75.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162,50; en 4.ª, 81,25.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 87,50.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187,50; en 4.ª, 93,75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212,50; en 4.ª, 106,25.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 112,50.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237,50; en 4.ª, 118,75.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262,50; en 4.ª, 131,25.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 137,50.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287,50; en 4.ª, 143,75.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312,50; en 4.ª, 156,25.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 162,50.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337,50; en 4.ª, 168,75.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362,50; en 4.ª, 181,25.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 187,50.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387,50; en 4.ª, 193,75.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412,50; en 4.ª, 206,25.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 212,50.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437,50; en 4.ª, 218,75.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462,50; en 4.ª, 231,25.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 237,50.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487,50; en 4.ª, 243,75.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 512,50; en 4.ª, 256,25.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 262,50.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 537,50; en 4.ª, 268,75.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 562,50; en 4.ª, 281,25.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 287,50.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 587,50; en 4.ª, 293,75.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 612,50; en 4.ª, 306,25.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 312,50.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 637,50; en 4.ª, 318,75.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 662,50; en 4.ª, 331,25.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 337,50.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 687,50; en 4.ª, 343,75.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 712,50; en 4.ª, 356,25.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 362,50.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 737,50; en 4.ª, 368,75.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 762,50; en 4.ª, 381,25.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 387,50.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 787,50; en 4.ª, 393,75.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 812,50; en 4.ª, 406,25.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 412,50.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 837,50; en 4.ª, 418,75.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 862,50; en 4.ª, 431,25.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 437,50.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 887,50; en 4.ª, 443,75.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 912,50; en 4.ª, 456,25.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 462,50.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 937,50; en 4.ª, 468,75.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 962,50; en 4.ª, 481,25.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 487,50.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 987,50; en 4.ª, 493,75.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 500.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.012,50; en 4.ª, 506,25.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 512,50.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 1.037,50; en 4.ª, 518,75.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 525.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.062,50; en 4.ª, 531,25.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 537,50.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 1.087,50; en 4.ª, 543,75.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 550.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 1.112,50; en 4.ª, 556,25.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 562,50.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.137,50; en 4.ª, 568,75.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 575.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 1.162,50; en 4.ª, 581,25.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 587,50.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.187,50; en 4.ª, 593,75.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 600.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.212,50; en 4.ª, 606,25.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 612,50.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.237,50; en 4.ª, 618,75.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 625.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.262,50; en 4.ª, 631,25.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 637,50.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.287,50; en 4.ª, 643,75.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 650.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.312,50; en 4.ª, 656,25.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 662,50.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.337,50; en 4.ª, 668,75.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 675.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.362,50; en 4.ª, 681,25.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 687,50.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.387,50; en 4.ª, 693,75.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 700.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.412,50; en 4.ª, 706,25.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 712,50.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.437,50; en 4.ª, 718,75.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 725.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.462,50; en 4.ª, 731,25.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 737,50.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.487,50; en 4.ª, 743,75.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 750.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.512,50; en 4.ª, 756,25.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 762,50.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.537,50; en 4.ª, 768,75.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 775.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.562,50; en 4.ª, 781,25.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 787,50.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.587,50; en 4.ª, 793,75.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 800.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.612,50; en 4.ª, 806,25.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 812,50.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.637,50; en 4.ª, 818,75.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 825.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.662,50; en 4.ª, 831,25.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 837,50.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.687,50; en 4.ª, 843,75.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 850.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.712,50; en 4.ª, 856,25.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 862,50.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.737,50; en 4.ª, 868,75.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 875.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.762,50; en 4.ª, 881,25.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 887,50.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.787,50; en 4.ª, 893,75.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 900.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.812,50; en 4.ª, 906,25.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 912,50.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.837,50; en 4.ª, 918,75.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 925.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.862,50; en 4.ª, 931,25.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 937,50.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.887,50; en 4.ª, 943,75.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 950.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.912,50; en 4.ª, 956,25.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 962,50.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.937,50; en 4.ª, 968,75.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 975.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.962,50; en 4.ª, 981,25.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 987,50.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.987,50; en 4.ª, 993,75.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.012,50; en 4.ª, 1.006,25.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 1.012,50.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 2.037,50; en 4.ª, 1.018,75.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.062,50; en 4.ª, 1.031,25.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 1.037,50.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 2.087,50; en 4.ª, 1.043,75.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 2.112,50; en 4.ª, 1.056,25.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 1.062,50.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 2.137,50; en 4.ª, 1.068,75.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 1.075.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 2.162,50; en 4.ª, 1.081,25.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 1.087,50.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.187,50; en 4.ª, 1.093,75.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 1.100.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 2.212,50; en 4.ª, 1.106,25.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 1.112,50.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 2.237,50; en 4.ª, 1.118,75.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 1.125.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 2.262,50; en 4.ª, 1.131,25.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 1.137,50.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 2.287,50; en 4.ª, 1.143,75.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 1.150.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 2.312,50; en 4.ª, 1.156,25.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 1.162,50.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 2.337,50; en 4.ª, 1.168,75.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 1.175.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 2.362,50; en 4.ª, 1.181,25.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 1.187,50.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 2.387,50; en 4.ª, 1.193,75.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 1.200.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 2.412,50; en 4.ª, 1.206,25.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 1.212,50.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 2.437,50; en 4.ª, 1.218,75.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 1.225.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.462,50; en 4.ª, 1.231,25.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.

como uno de los mejores literatos y oradores del Principado.

A las felicitaciones recibidas por el señor Noguera, de la prensa asturiana y madrileña, una la nuestra entusiasta.

Touristas

Hoy llegará una expedición de 170 turistas norteamericanos, hospedándose en el hotel Alhambra Palace, y los restantes en el Alameda.

Los expedicionarios visitarán los monumentos y pasearán por la ciudad. Se marcharán el domingo próximo.

Noticias de Atarfe

9 de Febrero. Nuevo Centro republicano. — Viaje a Madrid. — La muerte de Gova.

En la noche del 7 del actual, quedó constituido el Centro Juvenil republicano radical, cuya junta directiva la componen los señores siguientes:

Presidentes honorarios, D. Alejandro Lerroux y D. Antero Revilla; presidente efectivo, Manuel Rivera Gutiérrez; vicepresidente, Miguel Foyatos Carvajal; secretario, Antonio Ortega Hita; vicesecretario, Cecilio Herrera Rivera; vocales, Antonio Fernández Moncada; vocal, José Povedano Villalón; José Castro Oana; José Ramírez Pérez, Francisco Molero Villarreal y Francisco Morilla Espinar.

En el correo de los Andaluces salió esta mañana para Madrid, el presidente del Centro republicano radical, para asistir en representación de éste a la Asamblea nacional de Unión republicana, siendo despedido por gran número de correligionarios.

Al conocerse la muerte del ilustre republicano D. Joaquín Costa, los republicanos depositaron en la estación el siguiente telegrama:

"Tomás Costa.—Graus. Centro radical, asocíase sentimiento general por muerte gran polígrafo, gloria España.—Frades.—Corresponsal."

Ecos de la vida

Ha dado a luz un hermoso niño, doña Trinidad Herranz y González Arioles, esposa de D. Luis López Zayas.

Ha dado a luz felizmente una preciosa niña, la esposa del ex concejal de este Ayuntamiento D. Rafael Montesinos.

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño, D. Josefina Tojar, esposa de D. Ernesto González.

Instrucción pública

Clase de Arabe. — Posesión. Habiéndose ofrecido desinteresadamente el docto orientalista D. Antonio Almagro Cárdenas a dar clase gratuita de arabe vulgar a los alumnos de la Escuela Normal de Maestros que deseen recibir dicha enseñanza tan importante para el fomento de la cultura nacional, como de probables ventajas en el porvenir para los jóvenes que se dedican al Magisterio, queda abierta en la Secretaría de aquel Centro por término de ocho días la matrícula gratuita para todos los alumnos que soliciten su inscripción a tal objeto en el presente curso.

Se ha posesionado de su cargo, la maestra de la escuela de Nariza, doña Emilia Ruiz Cuéllar.

Compañía del Sur

He aquí los productos obtenidos por la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, según su última nota: Del 11 al 20 de Enero de 1911, pesetas 151.701'91; ídem del 11 al 20 de ídem de 1910, 160.422'05; disminución, 8.720'14. Del 1.º al 20 de Enero de 1911, pesetas 291.728'40; ídem del 1.º al 20 de Enero de 1910, 315.762'87; disminución, 24.034'47 pesetas.

Desde el Padul

El presidente de la Junta que representa en esta localidad a la Sociedad de rentas vitalicias "La Previsión de Aragón", domiciliada en Zaragoza, invita a todos los de los demás pueblos a que estudien con detención la Real orden publicada por el Ministerio de Fomento, con el fin de evitar a todo trance los perjuicios que la deficiente administración de dicha Sociedad, pudiere ocasionar a las muchas personas que se hallan inscritas en la misma.

Esta, como todas, se hallaban reglamentadas por las leyes; pero, en vista de los muchos abusos por ellas cometidos, se hizo necesario girar vistas de inspección para ver el estado de las cuentas y cajas. Esta fue inspeccionada por orden de la Comisaría general de Seguros, el día 14 de Septiembre último, y como resultado de la "Previsión de Aragón", tiene un déficit de bastante consideración, del capital inalienable, el Ministerio muy acertadamente, dictó la ya mencionada Real orden, prohibiéndole de una manera terminante a dicha Sociedad, continuar en el ejercicio de sus operaciones, ínterin no se halla reintegrado del déficit que le resulta.

Por tanto, el presidente de esta Junta, espera de los demás de la provincia, que de común acuerdo se nombre una comisión, para que en exposición razonada se dirija a la Comisaría general de Seguros, y esta vea los medios de solucionar el conflicto, o mejor aún, elevando una solicitud al Consejo y Rencencia de la Sociedad para que en Junta general extraordinaria convocada con arreglo a las facultades que concede el artículo 6.º de los Estatutos en su número 8.º, se someta a votación la disolución de la Sociedad, pues aún reintegrado el déficit, no ofrece al público la suficiente garantía. — A. M.

La Moda Práctica

El número 163 de esta útil revista contiene en su texto: "Carnet" de teatros, La moda, Cuidados de la belleza, Amazonas y caballeros, Lecciones prácticas, Lo que se lleva, Secretos del taller, Notas de gran mundo, Comedión y catánes, Estafetas, Consultas de gran lujo, Lecciones de corte.

En sus grabados: Cubierta a dos tintas, un traje de calle, tres lindos dibujos de Carnaval, dos nuevos trajes de moda inglesa, tres modelos de lecherías, seis sombreros para niños, nueva figura de corollón, pantalón de niña,

gran panorama de seis originales trajes, abanicos y cuatro bolsillos de mano.

El suplemento regalo contiene un nuevo patrón de cubreorsé y varias labores de gran uso.

Remolacha que produce más dinero. — La que se obtiene con la semilla G. Schreiber & Sohn, que da de 10 a 25 pesetas por marjal más que las otras variedades conocidas. En Antequera, Ríofrío, Leja, Huétor Tájar, Brácaná, Alomartes, Illora, Escóznar, Asquerros, Churruina, Zúbia, Pulianillas, Inzallos, Darro, Guadix, Gor y Baza, se han obtenido los expresados rendimientos, y los que deseen su comprobación dirijan a el representante en Andalucía D. Miguel Medina, calle San Isidro, 37, Granada.

Subastas

El día 17 de Marzo próximo, se verificará ante la Alcaldía de Inzallos la subasta de los aprovechamientos forestales de los montes públicos de dicha ciudad.

La Guardia civil

La de Cullar Baza, ha detenido a José Martínez, reclamado por el juez de instrucción de aquel partido; la de Huétor Santillán, a los vecinos de esta capital Francisco Rivas Casares y Diego Gálvez, autores del robo de ganado al vecino de Guadix Pascual Sánchez.

La de Montegicjar comunica, que a Jacinto Contreras le han hurtado una caballería.

Casos y cosas

Beodo detenido. Los guardias de Seguridad Cesáreo Abril y Claudio López, detuvieron anoche al albanil Aniceto Martín, por embriaguez y escándalo.

El único remedio que cura las diarreas de los niños (diarreas verdes, inclusive), hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

En el teatro (Diálogo cogido al vuelo). — ¡Hija mía qué la pasa esta noche para tener tan mala cara!

¡Qué quiere V. I. Hace dos semanas que me encuentro febril, inapetente, desesperada, cansada de la vida. Pues haga lo que yo, por consejo de mi médico. Tome el Jarabe de Hemoglobina Doschien, y luego el Vino del mismo autor, y de seguro que en ocho días recupera su buen humor y la hermosura que a tantos de sus admiradores les volvió locos.

Dentadura. — Siempre sana, siempre limpia, siempre perfumada con el mejor dentífico, Licor del Polo. Hechos continuados de dos generaciones de más de 40 años nos confirman esta verdad, que no pueden atestiguar dentíficos que aasban de nacer. Con un frasco que vale 6 reales, hay para 2 meses de uso diario.

VIGOROSINA AGUIRRE

— Cura tuberculosis y catarros. — (Véase anuncio en 4.ª plana.) Fiejos, flores blancas, escoriaciones, irritaciones y llagas de la matriz se curan con la Inyección Deaux, Farmacias y Droguerías.

Una fórmula para ganar dinero

Todas las personas que hagan sus compras en la gran casa de saldos número 64 de la Azara de Darro, encontrarán la fórmula verdaderamente difícil hasta hoy de adquirir granos de señora y caballero, de gran calidad y procedentes de las primeras fábricas del país y del extranjero, ahorrando dinero a la vez, por la economía que D. Francisco Hinojosa, dueño de este grandioso almacén, ha fijado a sus numerosas existencias.

Hay verdaderas preciosas es en lanas y toda clase de pañería.

64, Acera de Darro, 64

Médico - Dentista

Dr. Losada - Acera del Casino, 18

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Granada. El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en GRANADA los días 14 y 15 del actual mes de Febrero, de once a una y de tres a seis, en el Hotel Victoria, para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descomos de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial e infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente. En Madrid, en su gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

Desde la Barrera

Por "DON MODESTO" A la venta en las principales librerías Los pedidos, Administración de "EL LIBERAL" Marqués de Cubas, 7, Madrid. Precio: 3'50 pesetas. SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA Oficinas: Espoz y Sainza, núm. 1, pl. MADRID

Viajeros

Ayer vinieron de Motril: D. Fernando Plaza, D.ª Teresa Cuevas y D. Francisco Rodríguez. — Para dicha ciudad salieron: D. Antonio Jiménez, D. Manuel Mira y don Diego Pineda.

— Para Lanjarón y Orgiva: D. Emilio Carrasco, D. Hipólito Sánchez y D. Fernando Caballero. — Han venido de Almería, D. José Terriza Gómez y D. Vicente Juan Alarcón Blanes.

— Ayer se hospedaron en el hotel Sui: D. Ramón Leyva, D. Rafael Ruiz y don Rafael Sánchez. — En el hotel Alameda: D. Juan Hitos de la Rosa.

— En el Nuevo Oriente: D. Diego Fortes y familia. — En el hotel Navío: D. Manuel Ortega y D. Quirico López.

Neurología

Ha fallecido el acreditado comerciante de esta plaza, D. Pedro Moncaubeig Lombán, quien durante muchos años explotó el ramo de óptica, en el que era peritísimo.

El Sr. Moncaubeig era de nacionalidad francesa y desde el primer momento se captó en Granada generales simpatías por su caballerosidad y trato exquisito.

El finado era un corazón bondadoso y noble, dispuesto siempre a favorecer a quien le demandaba auxilio.

Dios haya acogido en su seno el alma del finado y dé a su aflijida familia la resignación necesaria para soportar la desgracia que le aflige.

— Ha fallecido en Almería, D. Blas García Martínez. — En Puente Tocinos (Murcia), don Mariano Barba Baeza.

— En Córdoba, el presbítero D. Mariano Serrano Rivera y D.ª Marcelina García García. — En Hinojosa, la señora D.ª Concepción Fernández de Córjoba.

— En Sevilla, D. Francisco León y Payón. — En Cádiz, D. José Pérez Fernández. — Ayer fallecieron en esta capital: Doña María del Carmen Peregrina Calvo. María Santiago Romero, párvulo.

Información oficial

"Gaceta de Madrid" del día 8. La Gaceta de este día no contiene disposición alguna de interés general que no haya sido publicado en nuestro servicio telegráfico de ayer.

"Boletín Oficial" del 9. Circular del Gobernador civil de esta provincia, haciendo saber que, con arreglo a la vigente Ley de caza, desde el 15 del actual mes, queda establecida la veda en general.

— Idem id. multando a los Alcaldes de los pueblos que se expresan, por no haber remitido los presupuestos ordinarios para el corriente año.

— Señalamiento de la riqueza y cuotas que sobre los edificios y solares de esta capital ha correspondido para el año de 1911, con inclusión de recargo de siete y media céntimos adicionales del 16 por 100 sobre las cuotas para atender a las obligaciones de primera enseñanza. La cuota total importa pesetas 778.795'37 pesetas.

— Cédulas de citación, requisitorias y edictos de los juzgados de Baza, Inzallos, Montefrío y Campillo (Granada). — Anuncios de subastas de los aprovechamientos de los montes "Barranco del Buitre", "Monte de la Peza" y "Sierras" en términos de Huéscar, La Peza y Orea, respectivamente.

— Edictos de las Juntas municipales del Censo de Motril, Cullar Baza, Orea, Pulianillas, Huéneja, Ambrós y Almuñécar.

— Señalamientos para hoy. — Juzgado de lo Civil. — Juzgado del Salvador. — D. José Ortiz López, con la su cursal del Banco de España de esta plaza. — Abogados, Sres. Rentero y Sánchez Reina; procuradores, Sres. Tortosa y Navarro; secretario, Sr. Pardo.

Juzgado de Serbas. — María del Patrocinio Rodríguez Sánchez, con la Compañía minera de Sierra Alhambilla, reclamación por accidente del trabajo. — Abogados, Sres. Martínez Morales y Sánchez Reina; procuradores Sres. Cano y Sedeño; secretario, Sr. Lezcano.

Sala de lo Criminal. — Sección primera. — Juzgado de Baza. — Contra Juliana Fernández Pérez, por paricidio; tribunal de jurado. — Abogado, Sr. Juristo; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Serna.

Sección segunda. — Juzgado de Ugijar. — Contra Francisco Saines Medina, por lesiones graves. — Abogado, Sr. Manzano; procurador, Sr. Bellido; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Ugijar. — Contra José María Fernández y otros, por hurto. — Abogado, Sr. Moscoso; procurador, Sr. Amaro; secretario, Sr. Serna.

Licencias. Le han sido concedidos 30 días de licencia, al registrador de la Propiedad de Albalá, D. José del Castillo, y de 15 días, al juez de instrucción de Ronda, don Eduardo Martos.

Abogado. Hoy sale para Cazoria, el elocente abogado madrileño D. Adolfo Ruiz Gutiérrez, que vino a Granada a intervenir en la causa de los billetes falsos. Va muy agradecido a las cariñosas deferencias que ha sido objeto por parte de los abogados de este Colegio.

La peste en Mandchuria

Son espantosamente terribles las noticias que llegan de todas partes de la extensión y virulencia de la peste en toda aquella inmensa región. Millares y millares de personas son ateadas súbitamente por la terrible enfermedad, y son tan rápidos sus efectos, que a las pocas horas todo ha concluido para ellos. Centenares de cadáveres son arrojados

— Llevamos un invierno crudo de verdad, sintiéndose este año mucho más frío que en otros. Por regla general, en la Candelaria, la temperatura ha sido mas benigna, y en este año nos saludó el mes llamado de las locuras, con buenas nevadas, fríos intensos y viento, que sin ser muy fuerte, traspasa hasta los huesos del mortal que sale a la calle. — El Corresponsal

Desde Santafé

8 Febrero. Ha sido recibida con gran satisfacción en esta ciudad y pueblos del partido, la noticia de haberse presentado candidato para las próximas elecciones de diputados provinciales, D. Juan Luis Treascuro. Como dicho señor no milita hoy en ninguna fracción política, luchará como independiente.

En Santafé se ha celebrado recientemente una reunión, a la que han asistido las personas de más relieve de esta comarca y en la que todas han prometido unánimemente trabajar, a fin de conseguir que obtenga mayoría de votos.

El Sr. Treascuro se encuentra recorriendo los pueblos, donde hace una activa propaganda. — El corresponsal.

Una velada

El día 5 del actual, tuvo lugar en el Circolo Católico de obreros del Padul, y organizada por su presidente, una solemne velada, en la que hicieron uso de la palabra, el coadjutor de este pueblo don Juan Alvarez Zaragoza, y en segundo lugar, el párroco de Dúrcal D. Rafael Ponce de León, haciendo hermosísimas e interesantes conferencias, sobre la necesidad que tienen los pueblos de asociarse y ventajas que a éstos proporcionan las asociaciones católicas, tanto en la parte moral como material.

Los oradores fueron muy aplaudidos. A continuación se obsequió a la concurrencia con un espléndido lunch.

El presidente del Circolo D. Antonio Villena, se propone continuar estas conferencias todos los domingos, para las que se han ofrecido muchos señores. — El corresponsal.

Crónica de la Región

Una desgracia. Abruena 7 (Almería). — Con motivo de ser la época de rebuena de la aceituna, salieron hoy como todos los días a rebuena en esta Vega varias mujeres, entre ellas Josefa Avalos Matilla, en compañía de una hijastra, y al llegar al pago "Cañada del Peral", vieron que en un olivo pequeño había más aceituna que en los demás, decidiendo la Josefa subir a recogerla, con tan mala suerte, que desajajándose la rama en que estaba sostenida, cayó al suelo desde una altura de tres metros. La infeliz mujer sufrió tan tremendo golpe en la cabeza que murió casi en el acto.

Al lugar del suceso acudió el juzgado y el médico titular del pueblo, D. Rafael Moratilla, quien certificó la defunción de la Josefa Avalos, y la autoridad ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito judicial, donde se le practicará la autopsia. — Corresponsal.

La causa del "Vivillo". Málaga 8. — Ha sido sobreesida la causa que se instruyó en el juzgado de Archidona, por robo y lesiones contra Joaquín Camargo Gómez (a) "Vivillo", por no aparecer cargo alguno contra él.

Según se dice, las causas que se le instruyeron en Sevilla, han sido también sobreesidas.

Des penas de muerte. Málaga 8. — Ha terminado en esta Audiencia la vista de la causa que se instruyó por haber estallado una bomba para atentar contra la vida de D. Isidoro Navas, de Torrox, habiendo sido condenados a muerte José Plans Barboteo y Antonio Helgado. Francisco Helgado lo ha sido a veinte años y varios meses de presidio.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy. — Juzgado de lo Civil. — Juzgado del Salvador. — D. José Ortiz López, con la su cursal del Banco de España de esta plaza. — Abogados, Sres. Rentero y Sánchez Reina; procuradores, Sres. Tortosa y Navarro; secretario, Sr. Pardo.

Juzgado de Serbas. — María del Patrocinio Rodríguez Sánchez, con la Compañía minera de Sierra Alhambilla, reclamación por accidente del trabajo. — Abogados, Sres. Martínez Morales y Sánchez Reina; procuradores Sres. Cano y Sedeño; secretario, Sr. Lezcano.

Sala de lo Criminal. — Sección primera. — Juzgado de Baza. — Contra Juliana Fernández Pérez, por paricidio; tribunal de jurado. — Abogado, Sr. Juristo; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Serna.

Sección segunda. — Juzgado de Ugijar. — Contra Francisco Saines Medina, por lesiones graves. — Abogado, Sr. Manzano; procurador, Sr. Bellido; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Ugijar. — Contra José María Fernández y otros, por hurto. — Abogado, Sr. Moscoso; procurador, Sr. Amaro; secretario, Sr. Serna.

Licencias. Le han sido concedidos 30 días de licencia, al registrador de la Propiedad de Albalá, D. José del Castillo, y de 15 días, al juez de instrucción de Ronda, don Eduardo Martos.

Abogado. Hoy sale para Cazoria, el elocente abogado madrileño D. Adolfo Ruiz Gutiérrez, que vino a Granada a intervenir en la causa de los billetes falsos. Va muy agradecido a las cariñosas deferencias que ha sido objeto por parte de los abogados de este Colegio.

Boletín del día

SECCION RELIGIOSA

Santo del día. — Santa Escolástica virgen y San Guillermo. Jubileo de las 40 horas. — En la iglesia de Santa Escolástica. Se manifiesta a las ocho de la mañana y a once a las seis y media de la tarde.

Jubileo de penitencia. — En la Capilla Real y Escuelas del Sagrado Corazón. Jubileo permanente. — En las iglesias de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús.

Bosario. — En la Catedral, San Matías, San José, San Andrés y San Idefonso, por la mañana; en la capilla de la plaza de los Lobos y demás iglesias, a la oración.

Misas de hora fija. — En la Catedral a las ocho y media. — En la Capilla Real, a las ocho y media. — En San Andrés, San Idefonso, San Matías y San José a las ocho. — En San Antonio, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios, de seis a once. — En las Angustias, San Juan de los Reyes, Capuchinos y en la Magdalena, de siete a diez.

Misa cantada. — En la Capilla Real y en la Catedral, a las nueve y cuarto de la mañana. En las demás iglesias parroquiales a las horas de costumbre.

Misa de doce. — En Nuestra Señora de las Angustias, San Juan, Santa María Magdalena, Sagrado, Santa Escolástica, San Gil y en San Juan de Dios. Visita de la Corte de María. — Nues-

tra Señora de la Antigua, en la Catedral. Adoración Nocturna. — Tarde 2.ª Virgen de Lourdes. Be.erva y misa a las cinco de la mañana. — Tarde 2.ª

Esta noche celebra vigilia de titular la sección adoradora nocturna, en honor de la Virgen de Lourdes. A ella deben asistir a primera hora todos los adoradores activos de la sección y los tarcisiano, honorarios y señoras que deseen contribuir al mayor esplendor de esta vigilia.

En San Pedro

A las diez de la mañana se dirá una misa rezada en el altar de San Francisco de Padua, haciendo el duodenario en honor de dicho Santo.

En San Antonio

El sábado 11 del corriente dará principio en la iglesia de San Antonio, la solemne quincena que anualmente celebra la cofradía de Nuestra Señora de Lourdes, establecida en el parroquial de Santa María Magdalena.

La quincena empezará todos los días a las seis de la tarde, excepto el 25 que será a las cuatro, estando los sermones a cargo de los oradores siguientes: días 11, 12, 13, 18 y 22, D. Enrique Bermejo Alemán, párroco de la Magdalena; días 14, 15, 16 y 17, R. P. Pedro González, rector de los redentoristas; días 19, 20 y 21, D. Modesto López Priarte, canónigo Magistral; días 23, 24, 25, D. Juan Cuenca Carmona, canónigo de la Catedral.

La función principal será el día 24, a las once, predicando D. José Fernández Arcoya. El día 25, a las cinco de la tarde, será la procesión solemne para trasladar la sagrada ima. en de la Magdalena.

No mayor domos en el presente año los señores D. Manuel y D. Miguel Rodríguez Acosta de Palacios, D. Manuel Rodríguez Acosta y González de la Cámara y D. Miguel Rodríguez Acosta y Lillo.

SECCION DE MERCADOS

Albarrana de granos

Granada 8 de Febrero de 1911. Trigo. — Sobrante anterior, 172 quintales métricos. — Entrada, 186. — Total existencia, 309. — Se vendieron 65 quintales, al precio de 27,84 a 28,97 pesetas. — Sobrante, 244 quintales. Cebada de 22,72 a 24,24 pesetas quintal. Habas de 21,69 a 22,64 ídem id. Maíz, de 20,00 a 22,64 ídem id. El precio del trigo osciló ayer entre 12 a 13,75 pesetas los 44 kilos.

Romana del pescado.

Cotización de ayer: Calamares, 2,40 peseta el kilo; boquerones, 1,60; atún, 1,28; pescada, 1,10; sardinas, 0,75; almejas, 0,45.

Aceites.

Ayer se cotizó: en puetas, el nuevo, a 13,75 pesetas y el viejo a 14,25 los 11,50 kilos. En la capital, el nuevo a 17,95 y el viejo a 17,50 los 11,50 kilos.

Las niñas alemanas

Guillermo II, en uno de sus discursos, ha reprochado recientemente a las mujeres de su país el no ocuparse bastante de los quehaceres domésticos. Esto ha dado motivo a un colaborador del Piccolo della Sera para revelar la enorme diferencia que existe en Alemania entre la educación de las jóvenes de ambos sexos. Hasta que cumple la edad de veinte años ó ingresa en la Universidad, un muchacho alemán no sabe lo que es libertad; todo lo más que hasta ese momento se le ha permitido, es ir los domingos por la tarde a un café y emplear algunas horas de gimnasia al aire libre.

La muchacha, en cambio, a los doce años de edad ya es una verdadera mujer. Si la fortuna no la permite vivir de sus rentas, tiene que empezar a ganarse la vida sirviendo en las cervecerías, en los restaurantes, en los grandes almacenes, etc. Desde ese instante es dueña absoluta de su persona y no tiene obligación de dar a nadie cuenta de sus actos, ni aun a sus propios padres. Si la acomoda, duerme fuera de su casa; si la conviene, va a vivir bajo el techo paterno; pero en este caso paga el hospedaje como pudiera hacerlo un extraño y tiene libertad para recibir en su habitación a quien quiera.

Ocurrir frecuentemente que al ir un forastero en busca de una habitación amueblada, le dice la dueña de la casa: — El último cuarto que tenía se lo alquilé ayer a mi hija.

El artillista narra que en cierta ocasión vivió como huésped de una familia cuya madre había alquilado una habitación a una de sus hijas, joven de catorce años, y describe las escenas desarrolladas entre patronas e inquilinas. Esta última amenazaba a su madre con marcharse a otra parte, censurándola de robar la leche aguada y la cama estaba mal hecha.

De este modo se preparan las jóvenes alemanas de la clase humilde para ser mujeres y para ser madres.

Boletín del día

SECCION RELIGIOSA

Santo del día. — Santa Escolástica virgen y San Guillermo. Jubileo de las 40 horas. — En la iglesia de Santa Escolástica. Se manifiesta a las ocho de la mañana y a once a las seis y media de la tarde.

Jubileo de penitencia. — En la Capilla Real y Escuelas del Sagrado Corazón. Jubileo permanente. — En las iglesias de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús.

Bosario. — En la Catedral, San Matías, San José, San Andrés y San Idefonso, por la mañana; en la capilla de la plaza de los Lobos y demás iglesias, a la oración.

Misas de hora fija. — En la Catedral a las ocho y media. — En la Capilla Real, a las ocho y media. — En San Andrés, San Idefonso, San Matías y San José a las ocho. — En San Antonio, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios, de seis a once. — En las Angustias, San Juan de los Reyes, Capuchinos y en la Magdalena, de siete a diez.

Misa cantada. — En la Capilla Real y en la Catedral, a las nueve y cuarto de la mañana. En las demás iglesias parroquiales a las horas de costumbre.

Misa de doce. — En Nuestra Señora de las Angustias, San Juan, Santa María Magdalena, Sagrado, Santa Escolástica, San Gil y en San Juan de Dios. Visita de la Corte de María. — Nues-

BARRERA DE GRANADA

La temperatura de ayer

Máxima a la sombra, 14º grados. Ídem ídem al sol, 15º. Mínima cubierto bajo cero, 0º. Ídem descubierta ídem id. 1º.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Córdoba. — Jefe de día, D. Arturo Nario Guillermety, teniente coronel de Grados. — Imaginaria, D. Francisco Ruiz Vildondo, comandante de Córdoba. — Hospita y provisiones, D. Rafael Serrano y Escrivano, 4.º capitán de Artillería. — De orden de S. E. el argenteo mayor de plaza, José Fernández.

Beneficencia y Sanidad.

La Asociación de Caridad repartió ayer 718 comidas. — Anoche pernoctaron 42 individuos en el Asilo nocturno.

Movimiento de población.

Ayer 4 nacimientos y 2 defunciones.

Telegramas

Muerte de Costa

Madrid 9

La Prensa

Todos los periódicos sin distinción de matices, exceptuando los clericales, dedican planas enteras a Joaquín Costa...

Publican además los detalles de la enfermedad y muerte de Costa, que tenemos anticipados.

Todos los periódicos coinciden en apreciar la magnitud de la pérdida que ha sufrido España.

Pésame de un ministro

Según comunican de Grans, la familia de Costa ha recibido un telegrama del ministro de Fomento...

El señor Gasset anade en su despacho: "hoj es día de luto nacional".

La opinión del Rey

El señor Canalejas ha consultado al Rey sobre el homenaje a Costa.

Don Alfonso contestó que le complacía se le tributaran toda clase de honores.

Sepultura provisional

Es probable que el cadáver de Costa se deposite en uno de los grandes mausoleos hasta que se le construya un gran mausoleo por suscripción popular.

Peñón de Zaragoza

El Gobierno recibe telegramas de Zaragoza pidiendo que quede allí el cadáver de Costa.

Representaciones locales están dispuestas a hacerle un homenaje y un rico mausoleo.

El señor Salillas ha recibido un telegrama del "Heraldo de Aragón" diciéndole: "En nombre de Zaragoza, alarmada por el traslado del cadáver de Costa, y deseosa de guardar sus reliquias, solicitamos su opinión acerca de la permanencia de los restos en la capital de Aragón..."

El señor Salillas ha contestado en los términos siguientes: "Orgulloso con el despertar zaragozano queriendo conservar el cuerpo y el espíritu de Costa, que era un gran aragonés y como tal un gran español; por Aragón y España, su tumba debe estar en Zaragoza".

El "Heraldo de Aragón" publica hoy un artículo excitando a los zaragozanos a que impidan a todo trance que se traslade a Madrid el cadáver de Costa.

Sus admiradores quieren hacerle un homenaje—dice el citado periódico—que vengan a Zaragoza, pero que no pretendan expatriar el cadáver.

Ya que no le hicimos un homenaje en vida no dejemos que nos arrebatén el cadáver.

Propone el "Heraldo", que el Ayuntamiento levante un mausoleo por suscripción popular.

Reunión importante

En el ministerio de la Gobernación se han reunido los señores Canalejas, Alonso Castillo, Franco Rodríguez, Moya y Mataix, adoptando el acuerdo, de que el cadáver de Costa sea depositado provisionalmente en el panteón del cementerio de San Justo...

Para cubrir los gastos que origine dicho monumento, se abrirá una suscripción nacional.

Este acuerdo se ha comunicado telefóricamente a los hermanos del difunto.

El pésame de Madrid

El alcalde, señor Franco Rodríguez, ha telegrafado al hermano de Costa, enviándole su sentido pésame como representante del pueblo de Madrid, y como particular admirador del fuado.

Preliminares del entierro

El ilustre periodista don Miguel Moya, ha tenido una reunión con el presidente del Consejo y el alcalde de Madrid, para tratar del entierro de Costa.

Los alumnos de Derecho

Mañana se reunirán los alumnos de la Facultad de Derecho de Madrid, para acordar el homenaje que hayan de tributar a Costa.

Movimiento de opinión

Nuevos despachos de Zaragoza dicen, que todos los periódicos de aquella capital han publicado extraordinarios artículos dedicados a Costa.

La Academia Jurídico Práctica aragonesa, levantará la sesión que deba celebrar mañana, en señal de duelo.

El Ayuntamiento ha celebrado una reunión, en la que ha acordado reclamar el derecho que tiene Zaragoza a dar sepultura a Costa.

El movimiento de opinión a que se refiere el cadáver del gran pensador en la capital de Aragón es grande, pero se considera todo inútil, puesto que la familia y los amigos de Costa han accedido a que se le traslade a Madrid.

La Diputación provincial, reunida en sesión extraordinaria, ha acordado enviar a don Tomás Costa, el telegrama siguiente:

"La Diputación de Zaragoza, profundamente afectada por el fallecimiento del insigne Costa, expresa a la familia su sincero pésame, y ofrece sepultura perpetua, por entender, que es Zaragoza donde deben reposar los gloriosos restos del patriota y sabio aragonés".

La noche pasada

La noche última velaron el cadáver de Costa cuatro amigos y admiradores del finado.

Hasta hora muy avanzada continuaron las visitas a la casa mortuoria. El cadáver se conserva sin alteración.

Sobre el traslado

Señora en Grans, la resolución que se adoptará sobre el traslado de los restos a Madrid, por negarse los amigos que el ilustre polígrafo tenía en Grans a que se lleven el cadáver a no ser al panteón de hombres ilustres. Se ha consultado a Madrid.

Si se decide que se le entierre en Grans se iniciará una suscripción para levantar un mausoleo.

El embalsamamiento

Se espera en Grans la llegada del delegado de Medicina señor Benabre para proceder al embalsamamiento.

Llegará esta tarde.

Manifestaciones de duelo

Se reciben en Grans millares de telegramas de pésame de personalidades y entidades municipales radicales.

Hoy siguen en el pueblo las puertas cerradas en señal de duelo.

Las gentes se aglomeran frente a la casa mortuoria para ver el cadáver.

Servicio extraordinario

Se ha establecido un servicio extraordinario de automóviles desde la estación férrea de Barbastro a Grans, ante el anuncio de la llegada de infinidad de personas.

Entrega de los restos

Se ha recibido en Grans un telegrama de Madrid comunicando que el cadáver de Costa será enterrado provisionalmente en el panteón del patronato de la real Casa, en la cripta donde yacen los restos de Núñez de Arce y Rosales.

Después se le trasladará al proyectado panteón de hombres ilustres, abriendo una suscripción nacional para constituirle un monumento como a Castelar.

Al anterior despacho se ha contestado con el siguiente: "La familia y el pueblo de Grans agradecidísimos y dolientes entregan los restos del sabio al homenaje nacional".

Gestiones de Paraiso

Ha llegado a Grans en automóvil don Basilio Paraiso, el cual lleva el empeño de conseguir que se traduzca en realidad el homenaje que pretende Zaragoza en honor del insigne Costa.

Embalsamamiento y traslado

Esta tarde ha empezado el embalsamamiento del cadáver.

También se ha empezado a organizar el traslado de los restos a Madrid. Este acto constituirá una imponentísima manifestación de duelo.

Profunda impresión

A las cuatro de la tarde se ha recibido en Grans un telegrama del presidente del Consejo, diciendo, que se espera en Madrid el cadáver de Costa.

Anade el despacho, que el recibimiento que se proyecta hacerle es imponente, tomando parte en él el Gobierno.

Por último anuncia el telegrama que se ha iniciado una suscripción que encabeza el Rey para levantar un mausoleo a Costa.

Acontecimiento excepcional

Se está preparando en Grans una carroza adornada, de la cual tirarán mulas, para conducir los restos de Costa a Barbastro.

Esta acto promete ser un acontecimiento excepcional.

La comitiva se organizará y saldrá de madrugada, llegando a Barbastro a las dos de la tarde.

Inmediatamente marchará en tren a Zaragoza a donde llegará a las tres.

Ofrecimiento de un Municipio

En casa del Alcalde de Zaragoza se han reunido con éste los concejales, conviniendo en enviar a la familia de Costa el despacho siguiente: "El Ayuntamiento de Zaragoza, participando del duelo general, reitera el pésame y ofrece sepultura perpetua".

En Coruña

La muerte de Costa ha causado gran sensación en Coruña.

El Ayuntamiento se ha reunido, acordando telegrafiar el pésame a la familia del ilustre muerto.

Los casinos republicanos están entusiasmados.

Notas sueltas

Han empezado a llegar personajes a Grans.

—Se han dado órdenes para que se redoble la vigilancia en la carretera.

—Ha llegado a Grans el jefe de los radicales de Huesca.

Es portador de coronas de la Federación agraria de Castilla.

—Para vigilar y guardar el orden han llegado guardias civiles.

—También han llegado telegramas para reñuzar el servicio.

—En la estación de Grans, un gentío considerable recibe a los viajeros

que llegan con motivo del fallecimiento de Costa.

—Entre los vecinos de Grans se ha iniciado una suscripción, para erigir un monumento al feudo escritor.

—Hoy se han sacado fotografías del cadáver.

Notas políticas.

Madrid 9

Las elecciones provinciales El decreto convocando las elecciones de diputados provinciales para el 12 de Marzo se publicará en la "Gaceta" esta semana.

Se afirma, que en el último arreglo que se ha hecho de la candidatura ministerial de Madrid, se ha prescindido de determinados nombres, que alguien ha pretendido dar a las elecciones.

Consejo en Palacio

Se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

El jefe del Gabinete pronunció el discurso de rúbrica, recopilando la labor realizada por el Gobierno en el año que lleva en el poder, y congratulándose de las cuestiones resueltas.

Dividió éstas bajo sus aspectos social, político, económico e internacional.

A continuación enumeró las reformas realizadas, citando las leyes del trabajo, candado, proyectos de Hacienda, el Convenio marroquí que consideró como un triunfo internacional no conseguido por nación alguna y las demás obras, haciendo resaltar la atención que se dedica a las cuestiones mundiales, y las buenas relaciones que observamos con los demás países.

Aludió a la grata impresión que ha sacado de recientes entrevistas con prohombres políticos y pasó a enumerar los proyectos que desarrollará el Gobierno en la nueva etapa parlamentaria para cumplir los compromisos contraídos con la opinión.

Todo ello mereció la aprobación del Rey.

Después del discurso del señor Canalejas se ultimaron los detalles del viaje regio a Alicante.

Concluido el Consejo, fueron sometidos a la firma del Monarca, numerosos decretos.

Comemorando el aniversario

Terminado el Consejo en Palacio, el señor Canalejas se trasladó al ministerio de la Gobernación, donde celebró una conferencia con el señor Alonso Castriello, sobre las próximas elecciones de diputados provinciales y sobre la ley de Asociaciones.

Después marcharon ambos al hotel Ritz para festejar, en unión de los demás ministros, el primer aniversario de la subida al poder.

De sobremesa se cambiaron impresiones, dando instrucciones el señor Canalejas a sus compañeros de Gobierno, relacionadas con los días que permanecerá en Alicante acompañando al Rey.

El meeting de Granada

El comité ejecutivo de la conjunción republicana socialista, ha acordado aconsejar a los conjuncionistas de toda España, que luchen en las próximas elecciones de diputados provinciales, y que atiendan a la conveniencia de ponerse de acuerdo en los distritos para la designación de candidatos.

Se acordó también suspender el meeting que se proyectaba dar en Granada el próximo domingo, día doce, con objeto de prestar atención al desdoblamiento de importantes actos políticos, cuyo resultado interesa a la conjunción.

Se adoptaron otros acuerdos que afectan al desarrollo de la alianza.

Secretario del Gobierno

Mañana se firmará el nombramiento de secretario del Gobierno civil de Madrid, a favor del actual gobernador de Salamanca señor Zambrano.

La ley de Jurisdicciones

Se asegura, que en uno de los últimos Consejos se habló de la ley de Jurisdicciones.

Se anade, que el ministro de la Guerra estudia la forma de derogarla.

Con tal objeto ha consultado y consulta con algunos generales sobre el efecto que produciría tal medida.

Entre los primeros se cuenta el general Weyler, quien se reservó su opinión hasta conocer la reforma que simultáneamente con la derogación se piense introducir en el Código de Justicia militar.

Batificación de la confianza

Los ministros tributan elogios al discurso que pronunció el señor Canalejas en el Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia del Rey.

Según dicen, no fué la oración de rúbrica que se pronuncia en esta clase de reuniones, sino que tuvo más alcance, porque además de hacerse la exposición de la labor parlamentaria, el Rey escuchó con gran complacencia.

Los ministeriales al hacer comentarios, decían que el Consejo de hoy ha sido la ratificación de la confianza regia.

Firma del Rey

Al terminar el Consejo en Palacio fueron puestas a la firma del Rey las disposiciones siguientes:

De Guerra.—Una combinación muy extensa de mandos.

Nombrando al general don Salvador Viana Cárdenas, gobernador militar de Alicante.

Idem a don José Fobre, jefe del Estado Mayor de la tercera región.

Idem al general Lanza, gobernador militar de Melilla.

Idem gobernador militar de Menorca, al general don José Gómez, Pallete.

Disponiendo cese en su cargo el jefe de la primera sección de las inspecciones liquidadoras D. Eduardo Francés, por no permitirle su estado de salud continuar en el cargo.

Nombrando para sustituirle a don Arturo González Gelpi.

Nombrando comandante general de Ingenieros de la tercera región a don Enrique Escribá.

Idem director de la Escuela Superior de Guerra, a don Francisco Gómez Jordana.

De Marina.—Varios ascensos de jefes y oficiales de la escala de reserva de Infantería de Marina.

Presentación de credenciales Ya anochecido ha presentado sus credenciales al Rey, el nuevo ministro de Colombia, señor Pérez Triana.

Ha asistido el ministro de Estado. El acto se ha verificado con el ceremonial de rúbrica.

Animación política A última hora de la tarde hubo en el Congreso gran animación por haberse dicho, que los señores Canalejas, Moret y conde de Romanones celebrarían una reunión.

Este anuncio despertó expectación extraordinaria.

El primero que llegó al Congreso fué el conde de Romanones, quien hablando con varios políticos y periodistas dijo, que consideraba una injusticia los rumores que han circulado sobre aplazamiento de la reunión de Cortes.

Eso—dijo—ni es serio ni puede creerse que haya pasado por la imaginación del Gobierno.

El día tres de Marzo estará impreso y repartido a todos los diputados el proceso de Ferrer.

Anadió, que había convocado a los señores Canalejas y Moret, para tratar de extremos relacionados con la Junta del centenario de las Cortes de Cádiz.

Después que el conde, llegó el señor Moret, pero éste se mostró reservadísimo.

El último en acudir al Congreso fué el presidente del Consejo, quien calificó de fantásticos los rumores que se han acogido sobre dificultades en el seno del Gobierno.

A esta manifestación anadió: "El Gobierno cumplirá sus compromisos y durará lo que deba durar, pues debe desecharse el sistema de los Gobiernos breves."

Como más permanezca un Gabinete en el poder, mejor servirá a la Patria. A esto debemos aspirar todos."

Agregó, que hoy le había visitado en su domicilio el general de la Armada señor Matta para tomarle declaración sobre el asunto Puente.

El señor Canalejas dijo al general cuanto repetidas veces ha manifestado a los periodistas.

Terminó diciendo, que no da importancia alguna a este asunto.

Seguidamente se renunciaron los señores Canalejas, Moret y conde de Romanones, con los señores Azcárate, Labra, Ostavio Charterro y otras personalidades, tratando de arbitrar un crédito para abonar los gastos del centenario de las Cortes de Cádiz.

También trataron de formar un comité iberoamericano con la misión de fomentar las relaciones entre España y las Repúblicas hispanoamericanas.

Recomendaciones a Canalejas Según asegura el periódico órgano de los conservadores, "La Epoca", las últimas conferencias celebradas por el señor Canalejas con los señores Moret y Montero Ríos, tuvieron gran importancia.

El señor Moret le recomendó, que por decreto e inmediatamente, llevase a cabo la secularización de los cementerios; que también por decreto y sin perder momento, establezca la neutralidad de la enseñanza, y que presente asegurada a las Cortes el proyecto de ley de Asociaciones.

Anadió, que si encontraba dificultades en el Senado para aprobar dicho proyecto, que proceda sin vacilación a disolver la parte electiva de la Alta Cámara, y a reformar la vitalicia.

El señor Montero Ríos se limitó a recomendar al señor Canalejas, que cuanto antes derogue la ley de jurisdicciones, por estimar que esto es un compromiso de los liberales, aunque fueran ellos quienes la hicieron contra la opinión de los conservadores.

La batalla de Albuera En el edificio que ocupa en Badajoz la Diputación provincial, se ha celebrado una reunión, bajo la presidencia del Gobernador, para nombrar una junta magna, que organice las fiestas conmemorativas del centenario de la batalla de Albuera.

Fueron nombrados presidentes honorarios el señor Canalejas, los diputados y senadores por la provincia, y el Alcalde de Albuera; presidentes natos, los gobernadores civiles de Cáceres y Badajoz, y vocales natos, las demás autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Fueron nombradas además tres comisiones ejecutivas.

El Gobernador pronunció un elocuente discurso.

Se piensa celebrar un simulacro de la batalla de Albuera, en los mismos campos donde se desarrolló el glorioso hecho de armas.

Se invitará al Rey, a los elementos militares y a Inglaterra y Portugal.

También se organizarán juegos florales, se inaugurarán las obras para la construcción de grupos escolares en

Las víctimas del mar

En las cercanías de la playa de Ampolla han aparecido dos cadáveres de marinos.

Se cree que pertenecen a la matrícula de Peñíscola.

El ayudante de Marina del distrito, en unión de varios pescadores, ha marchado a hacer la identificación.

Información financiera BOLSA DE MADRID

Table with columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Interior fin corriente, fin próximo, contado serie F, etc.

Table with columns: Banco de España, Hipotecario, de Castilla, Hispano-America, etc. Rows include Banco de España, Hipotecario, de Castilla, Hispano-America, etc.

Table with columns: Paris a la vista, Franc., Londres, Libras, etc. Rows include Paris a la vista, Franc., Londres, Libras, etc.

Table with columns: 4 por 100 ext. español, 4 por 100 francés, etc. Rows include 4 por 100 ext. español, 4 por 100 francés, etc.

Varias noticias

Escándalo en un cine

Anoche, los empleados de Correos concurren en gran número al cinematógrafo del Noviciado, para asistir a la representación de un mamarracho pornográfico titulado "Aprieta, Canalejas", en el que se vertían frases molestas para dicho Cuerpo.

La policía adoptó precauciones, colocando guardias a los lados del escenario, en previsión de un asalto.

A la mitad de la representación, y en el momento en que debía decirse la frase ofensiva, el actor que debía pronunciarla la suprimió, produciéndose un escándalo monumental.

El público puesto de pie, comenzó a pedir a grandes voces que se dijera la frase, obligando al actor a repetir el parlamento.

Entonces arreció el escándalo, saliendo el autor a dar explicaciones, sin lograr deponer la indignación de los protestantes.

La policía ordenó suspender la representación y devolver el dinero a los espectadores.

El local se desalojó rápidamente. Ya en la calle, los empleados nombraron una comisión, la cual se entrevistó con el empresario, exigiéndole que se retirase la obra del cartel.

La petición fué rechazada. Los comisionados se trasladaron entonces a la Jefatura superior de Policía, exponiendo sus quejas al señor Fernández Llanos, quien prometió que se retiraría la obra.

Seguidamente transmitió el orden al empresario.

Con esto quedaron satisfechos los protestantes.

Fuga de una artista

Al ir a comenzar anoche la función en el salón de Variedades de Sevilla, hubo necesidad de suspenderla a vista de la ausencia de la hermosa capletista Pastora Imperio.

El empresario fué a buscarla a su casa, donde también ignoraban el paradero de la artista.

Al conocerse la desaparición, se hicieron sabrosos comentarios, recordándose la repiente fuga de la triple Paquita Gorrea.

La batalla de Albuera

En el edificio que ocupa en Badajoz la Diputación provincial, se ha celebrado una reunión, bajo la presidencia del Gobernador, para nombrar una junta magna, que organice las fiestas conmemorativas del centenario de la batalla de Albuera.

Fueron nombrados presidentes honorarios el señor Canalejas, los diputados y senadores por la provincia, y el Alcalde de Albuera; presidentes natos, los gobernadores civiles de Cáceres y Badajoz, y vocales natos, las demás autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Fueron nombradas además tres comisiones ejecutivas.

El Gobernador pronunció un elocuente discurso.

Se piensa celebrar un simulacro de la batalla de Albuera, en los mismos campos donde se desarrolló el glorioso hecho de armas.

Se invitará al Rey, a los elementos militares y a Inglaterra y Portugal.

También se organizarán juegos florales, se inaugurarán las obras para la construcción de grupos escolares en

Badajoz y Albuera, y se acuñará una medalla conmemorativa de la batalla.

El mal menor

Desde Bilbao dan cuenta de haber fallecido en la Universidad de Denstoe el jesuita, doctor Venancio Ainstemaga.

Contaba 63 años.

Era concienzudo, por haber planteado la doctrina del mal menor, que originó tantas polémicas en el campo político.

Lucha entre moros

Un telegrama oficial de Melilla dice, que la federación pactada por trece kabilds del otro lado del Muluya, se ha roto habiéndose establecido entre ellas una encarnizada lucha, cuyos detalles se desconocen.

Solo se sabe que hay numerosas bajas, contándose entre ellas un general del antiguo pretendiente El Roghi.

Muerte de un jere

Ha fallecido en Murcia el diputado a Cortes y jefe de los liberales de aquella provincia don Miguel Jiménez Baeza.

Obreros sepultados

En el pueblo de Molina (Murcia), un padre y dos hijos trabajaban en una cantera.

Inopinadamente ocurrió un derrumbamiento, quedando todos ellos sepultados.

Varias personas que acudieron en su auxilio, extrajeron al padre muerto y a uno de los hijos gravemente herido.

Maura a Granada

En el expreso de Andalucía ha marchado el señor Maura a Granada para asistir a una cacería en Tramulau.

Capitán de la benemerita

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra", publicará mañana el destino del capitán de la Guardia civil don Eusebio Salinas Gálvez a la comandancia de Granada.

La Mundial

Sociedad anónima de Seguros JOVELLANOS, 5 - MADRID Apartado 397

Seguros de Quintas

Sorteo de 1911

Prima: 775 pesetas

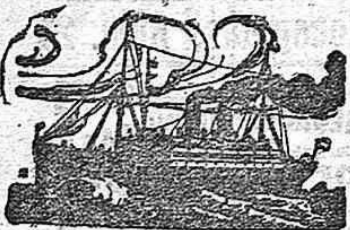
CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFES PUERTO-RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS, A PESETAS 0'60 LA CAJITA

JUAN CARRARA E HIJOS Calle Real.—Gibraltar

Agencia de vapores trasatlánticos PARA EL BRASIL Y LA ARGENTINA



Servicio de las importantes Líneas Postales Italianas "ITALIA" y "LA LIGURE BRASILIANA" PARA SANTOS Y BUENOS AIRES

El paquete postal Toscana perteneciente a la "Italia" saldrá del puerto de Gibraltar el día 18 de Febrero.

El paquete postal Re Humberto perteneciente a "La Ligure Brasiliana" saldrá de este puerto el día 1.º de Marzo.

El paquete postal Siena de la Compañía "Italia" saldrá de este puerto el día 4 de Marzo.

Trato inmejorable, alumbrado eléctrico. Pan, carne fresca y vino todo el día. Comida abundante, médica, medicinal y enfermería gratis.

EL LEON

Como fin de la actual temporada, tiene el gusto de ofrecer al público que tan constantemente le favorece, todos sus artículos con la importante rebaja de un 50 por 100.

Acudid a visitar este acreditado establecimiento y os convenceréis de que hoy es sin disputa el que más barato vende en el ramo de tejidos.

Se hacen bonitos y valiosos regalos. PRECIOS FIJOS.—VENTAS AL CONTADO Mesones, 98. EL LEON hoy Poeta Zurilla, 98.

BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO en polvos y en pastillas comprimidas de TORRES MUÑOZ-San Marcos, 11, Farmacia-MADRID

Vapores correos franceses SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR Servicio fijo, rápido y directo EL 12 DE CADA MES por el puerto de ALMERÍA

EMILIO RICHEBOURG LA FAMILIA LIONNET (La abuela) 43 vuestro. ¡Esa es la felicidad!—Se puso en pie, se despidió de nosotros y salió del pabellón.

LAS PASTILLAS VALDA LEGÍTIMAS se venden SÓLO en CAJAS de Ptas. 1.50 y son las que llevan en la tapa el nombre VALDA

ANTIASMÁTICO PODEROSO REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES Jarabe-Medina de Quebracho

Imprenta de EL DEFENSOR Con los tipos más nuevos y elegantes que se funden en Italia, España y Alemania, se ha renovado recientemente el material de este acreditado establecimiento tipográfico.

Para comprar relojes visitad la Relojería de Fernando Lora Reyes Católicos, 16, esquina á la de Salamanca, Granada.

VIGOROSINA AGUIRRE Cura Tuberculosis y Catarros crónicos FÓRMULA: Arrhenal - Nucleína - Thiocol y Bálsamo de Tolú. CINCO pesetas frasco.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS Capital: 12.500.000 pesetas. Talleres de vagones en Basam (Guipuzcoa), de turbinas, maquinaria y calderería en Estaza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE Pinillos Izquierdo y Comp.ª CADIZ SERVICIO QUINCENAL Para Canarias, San Juan de Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Cienfuegos y New-Orleans.

Automóviles Beuz LOS MÁS FUERTES Y DE MÁS RENDIMIENTO Proveedores del Ministerio de la Guerra española. TOURISMO-ÓMNIBUS-CAMIONES REPRESENTANTE GENERAL EN ESPAÑA: Enrique Trarraz, Bargaillo, 3 sup.º. 1.º-MADRID

Buena oportunidad. Por tener que ausentarse de esta capital, se vende un magnífico piano de la muy acreditada marca "Chas-simino Frères", en perfecto estado.

Se vende una caja de caudales. Calderería Vieja, 13. Casa en el campo. Se alquila una en el camino alto de Huérfan Vega, junto á la casería del Candado. Está muy bien situada, pudiendo llegar hasta ella en carruaje. Las llaves en la casería del Candado.

Se desean una ó dos señoras de buenas cualidades para alquilar unas habitaciones otra señora también sola. En la calle de la Colcha, 16, piso 2.º darán razón.

Probad los anisados finos de la acreditada casa de Nicolás que Navajas, de Rute.—Españolidad en sus anisados. "Raris Paragaitillo". Para pedidos en Granada, Puentezuelas, n.º. 40.

Traspaso Se traspasa una acreditada barbería en sitio céntrico, por tener que ausentarse su dueño, en condiciones ventajosas. Darán razón: Zacatín, 115, barbería.

Se venden cuatro puertas grandes para almacén ó cocheras. Portería del Pasaje de Robles Pozo.

Mostrador de sastrería nuevo, tallado, con tablero de nogal, se vende en ventajosas condiciones, como también unas tijeras de igual oficio. Para verlo y demás detalles, San Juan Buja, n.º. 1, á espaldas de la Iglesia de las Agustinas.

LÍNEA DE VAPORES TINTORÁ Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

"TINTORÉ" Salidas de Barcelona para Almería los días 5, 15 y 25 de cada mes. Salidas de Almería para Melilla los días 8, 18 y 28 de cada mes.

CAPE NERVINO MEDICINAL del doctor Morales Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás nerviosos.

Vapor para GRAN TURIA El magnífico vapor español sala de Almería para Gran los días 1, 11 y 21 de cada mes, y de Orán para Almería los días 7, 17 y 27 de cada mes.

estaba y en la selva, cerca de la gruta de los Lobos, ocupado en tender mis lazos. Había prometido entregar tres días después un ciervo y varias liebres para una boda que iba á efectuarse en Montage. Estaba, por lo tanto, ocupado en mis operaciones, cuando de pronto llamó mi atención el ruido de pasos precipitados. Apenas había tenido tiempo de ocultarme tras un chaparrón, cuando un hombre pasó á veinte pasos de mí. Me estremecí al reconocer al guardabosque con su gorra, sus bigotes negros y su barba, que llevaba cortada en punta. Corría por una veredita que conducía á la gruta de los Lobos, y mientras corría dirigía á derecha é izquierda miradas inquietas. ¡Díabolo! ¡Qué rareza!—me dije.—¿Qué le sucede? ¿A dónde irá de ese modo? Su aspecto no era natural; aquello me intrigó, y quise saber á dónde iba y lo que intentaba hacer. Le seguí, deslizando-me con precaución á través del campo. Al llegar á pocos pasos de la gruta de los Lobos se detuvo, dirigió sus miradas por todas partes y escuchó; después, tranquilo al parecer, penetró en la gruta. Me encontraba cada vez más excitado. Como ya sabía, señor marqués, la gruta de los Lobos tiene otra segunda gruta en el interior, un poco más pequeña; esta segunda gruta tiene una puerta, la cual en aquel tiempo estaba siempre cerrada con llave. Creí haber adivinado el motivo de la visita del guardabosque. Está bien—me dije—ya lo comprendo; ha

cazado con lazos, como yo, y viene á recoger la caza, que probablemente ha ocultado en la gruta más pequeña. ¿Qué caza era aquella? Queriendo saberlo, me aproximé á la gruta cuando me fué posible, y habiendo escogido mi puesto de observación, esperé. Al cabo de un cuarto de hora, mi hombre salió de la gruta. ¡Ah! ¡Señor marqués! ¡Me quedé atónito! ¡No era el guardabosque! —¡Oh! ¡Oh!—exclamó el señor de Prémorin, fuertemente impresionado. Estaba pálido, y sus ojos, desmesuradamente abiertos, despedían fulgores. —Continad, señor Bourlot, continuad—dijo con voz entrecortada. —La persona que salía de la gruta—prosiguió el aldeano—acababa de cambiar de vestido; llevaba el traje de un manchego normando en un día de feria, desde los gruesos brudequines hasta el sombrero de fieltro; tenía bajo el brazo el pantalón y la balsa del guarda, y en la mano la redonda gorra. —¡Ah! ¡Lo comprendo todo!—exclamó el marqués.—¡Ah, infame! ¡Miserable! —Perdonad, señor marqués; creo, salvo vuestra opinión, que tan sólo empezáis á comprenderlo. —¡Sea, señor Bourlot! Continad. —Aquel hombre se había quitado también la barba negra, cortada en punta, y sus años y pequeños bigotes no se parecían en nada á los espesos y largos bigotazos de Lapret. En

Pero cuando entré en el pueblo dos horas después, y cuando me dijeron que el señor conde había muerto, yo que había sido Lapret quien había hecho fuego sobre él, me lo expliqué todo. En ausencia de la señora Lapret se habían introducido en su casa y apoderado de la escopeta del guarda. El barón de Septème se había encargado un uniforme de guardabosque igual al de Lapret y se lo había puesto para matar al señor conde Sosthène; y como el barón había sabido caracterizarse como Lapret, tanto que yo le había tomado por el guarda, nada tenía de particular que el señor conde, que había visto á su asesino apuntarle, hubiese acusado al pobre Lapret antes de expirar. —Según eso—dijo el marqués con acento de profunda tristeza—podéis haber salvado al desgraciado Lapret y no lo habéis hecho. Os he prometido ser indulgente; pero me veo obligado á decir que vuestra conducta en aquella circunstancia fué odiosa y criminal. A pesar mío, estoy indignado. —Ya he dicho al señor marqués que yo era un miserable y un gran pillastre. —Os habéis arrebatado, sea; pero todo el mal que habéis hecho con vuestro silencio es irremediable. El antiguo cazador furtivo lanzó un suspiro y dobló la cabeza. —Al poco tiempo continuó: —Señor marqués, tuve la intención de tomar la defensa del guardabosque,